

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6707** *INMOCLINC, S.A.*

Anuncio de transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad "INMOCLINC, S.A.", con fecha 24 de julio de 2019, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose, asimismo, el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "INMOCLINC, S.L."

Madrid, 24 de julio de 2019.- El Administrador único, Ángel Moreno González.

**ID: A190046698-1**